

DJG
ERGILLA
1987

jos Regionales de Desarrollo, el tribunal determinó, la semana pasada, que sus normas se ajustan a la Carta Fundamental.

Asimismo, el Tribunal Constitucional recibió diversas presentaciones en relación con la ley de partidos políticos, peticiones provenientes tanto de opositores al régimen como de académicos, reflejando la expectación creada por las leyes políticas.

El interés despertado por este conjunto de leyes y su paso por el tribunal para ser examinada su constitucionalidad por parte de los juristas que lo integran, brindan tranquilidad al Primer Mandatario y a los chilenos.

El recado de la oposición

Para el Presidente Pinochet, en particular, éste ha sido uno de los períodos más tranquilos en los últimos años.

Esa sensación de equilibrio y paz social se ve aumentada por el hecho de que tanto fuerzas favorables al régimen como opuestas a él hayan sometido al Tribunal Constitucional sus planteamientos.

En resumen, la ciudadanía ve garantizada su participación en la contienda cívica que se aproxima, y mira, con esperanza, la plena democracia que se vislumbra al final del período de transición.

La única duda fue sembrada por la oposición ante estos apurtes, y se refirió a los registros electorales, que serán la base de las próximas elecciones y plebiscitos.

Evidenciando su desconocimiento sobre la materia, criticó la confección manual de las cédulas, las que cuentan con un respaldo computarizado. También restó ecuanimidad a los integrantes de las juntas inscriptoras, los que fueron designados por las Juntas Electorales, que a su vez son funcionarios del poder Judicial, independiente del Ejecutivo.

Tampoco nadie puede desconocer la publicidad del acto de inscripción y de los registros, así como el rol de los tribunales de justicia, que en último término controlará el sistema.

En cuanto a la participación de los partidos políticos en futuros comicios, la ley respectiva permite que ellos tengan sus representantes en las juntas inscriptoras.

Frente al papel de la oposición en el último tiempo, cabe preguntarse si sus líderes pecan por desconocimiento de las materias puestas en el tapete de la vida nacional. ¿O acaso estarán jugando a la "oposición por la oposición", ante su carencia de argumentos sólidos que interpreten el sentir de las mayorías?

En definitiva, la futura institucionalidad perdurará, en la medida en que el país se sienta partícipe de su funcionamiento y le dé su respaldo.

La respuesta es responsabilidad ahora de todos los chilenos.

Victor Hugo Varela P. ■

JAIME GUZMAN

Un partido renovador



El inminente surgimiento de un partido que fusione a la Unión Democrática Independiente (UDI), al Frente Nacional del Trabajo (FNT) y a la Unión Nacional (UN), recogiendo el oportuno llamado de este último movimiento, abre una esperanzadora perspectiva para el futuro político chileno.

La opinión pública ha visto con desencanto los sucesivos quiebres y fraccionamientos de las más diversas coaliciones políticas, cuando no incluso las desorientadoras y mezquinas pugnas al interior mismo de cada partido. Frente a ello, aparece como contraste alentador la voluntad de los referidos conglomerados para superar diferencias menores, en aras de fortalecer una alternativa amplia y vigorosa, sobre la base de reforzar concordancias más sustantivas.

No se trata, como algunos erróneamente lo han entendido, de "reunificar a la derecha". El objetivo es muy diverso y mucho más amplio.

Desde luego, los términos de "derecha", "centro" e "izquierda" aluden a etiquetas carentes de contenido relevante. Lo que verdaderamente define a un partido político son sus principios, sus valores y sus proyectos o programas de acción pública. De ahí la importancia de que la nueva colectividad afine sus raíces en sólidas y comunes definiciones al respecto. Y al hacerlo con sentido de futuro, se advertirá necesariamente que la verdadera opción no se juega ni se jugará a tres bandas ("derecha", "centro" e "izquierda") sino a dos bandas.

En efecto, el dilema actual y futuro está entre quienes auspician el socialismo en sus diversas formulaciones — sean éstas marxistas, comunitarias o de cualquier otro género — y aquellos que, en cambio, propiciamos una sociedad integralmente libre y, por ende,

rechazamos y combatimos todas las versiones socialistas.

Ello mismo indica que la tarea no apunta a "reunificar" nada antiguo, sino a crear un cauce nuevo y renovador. Un rumbo capaz de superar esquemas pretéritos y de interpretar a las generaciones jóvenes frente a los fascinantes progresos y desafíos de nuestra era, en los umbrales del siglo XXI.

Desde tal prisma, la UDI representa el aporte de haberse creado en torno a dichos propósitos, favoreciéndolos en cada una de sus actuaciones públicas. Su amplia y maciza Declaración de Principios con que fue fundada en 1983 y su más reciente documento programático "Chile, ahora", de 1986, configuran un acervo de planteamientos claros y coherentes a cuyo servicio se han estructurado valiosos cuadros organizados, principalmente de profesionales, jóvenes y pobladores, a lo largo de todo el país.

Asimismo, la UDI ha sobresalido por un nuevo estilo de hacer política, ajeno a la retórica hueca, al asambleísmo estéril y a la demagogia politiquera, que tanto desprestigiaron la vida partidista chilena antes de 1973. Su acción ha tendido a sustituir todo ello por fórmulas modernas y rectificadoras, caracterizadas por un lenguaje directo para ofrecer soluciones serias, precisas y realistas a los problemas del país.

Estoy cierto de que tales principios, valores y estilos significarán una contribución valiosa para el nuevo partido. Y abrigo la firme esperanza de que la unidad que lo genera logrará fructificar de modo perdurable, ya que también en Unión Nacional y en el Frente Nacional del Trabajo se advierte una pujante voluntad renovadora de nuestra vida cívica, en un común impulso impregnado de hondo sentido nacional; es decir, de genuina chilenidad.